Federación de Asociaciones Gallegas

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Personería Jurídica otorgada por Res. Nº 000126 de la I.G.J. e-mail: fedegaleg@hotmail.com www.fsgallegas.org.ar

CHACABUCO – 955

(1069) Buenos Aires

Tel.: 4300 -1790

II CERTAMEN LITERARIO DE NARRATIVA BREVE

Por segundo año consecutivo, la Federación de Asociaciones Gallegas de la República Argentina organiza un concurso literario en la modalidad narrativa breve que estará dotado importantes premios para aquellos que resulten seleccionados por un prestigioso jurado.

A continuación ofrecemos las bases a tener en cuenta para poder participar en el II Certamen Literario de Narrativa Breve:

Convocatoria: Personas físicas, mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad o lugar de residencia.

Plazo de entrega de los trabajos: viernes 23 de noviembre de 2012

Tema: "Galicia meiga"

Requisitos de las obras: Las obras deberán ser originales e inéditas. Podrán ser en lengua castellana o gallega y deberán tener una extensión de entre 800 y 1500 palabras.

Requisitos de presentación de las obras: Las obras deberán estar mecanografiadas, a una cara, en tamaño A-4, con letra Arial, tamaño 12 e interlineado de 1,5 líneas. Solamente se puede presentar un trabajo por autor.

a.- En la sede social de la Federación: Chacabuco 955, C1069AAS, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 17 a 20:30 horas. Deberán presentarse por duplicado, sin encuadernar, firmados con un seudónimo, en un sobre cerrado sin indicación de remitente de envío, el que deberá contener a su vez otro sobre cerrado en el que se detallará el seudónimo, el título de la obra, nombre y apellidos del autor, su dirección completa, número de teléfono y fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte. Tanto en la portada de los trabajos como en el exterior de los sobres figurará de forma destacada "Il Certamen Literario de Narrativa Breve".

b.- Vía correo electrónico: Dirección: certamen literario@hotmail.com

Se enviará un correo electrónico adjuntando dos archivos de Word: uno conteniendo la obra en el formato mencionado más arriba firmada con un seudónimo y el otro conteniendo el seudónimo, el título de la obra, nombre y apellidos del autor, su dirección completa, número de teléfono y número de DNI o Pasaporte. El correo electrónico deberá ser remitido mediante una dirección que se corresponda con el seudónimo elegido. De esta dirección no deberá poder deducirse la identidad del autor. En el asunto del correo deberá consignarse: Il Certamen Literario de Narrativa Breve.

Jurado: El jurado estará integrado por las siguientes personalidades:

Débora Campos: Periodista y docente en la licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la UBA. Trabajó en medios argentinos como Clarín, Página/12 y El Argentino donde es editora en la actualidad. También publicó en medios de Galiza como Vieiros, A Nosa Terra o la Radio Galega. Dinamizadora de actividades culturales gallegas en Buenos Aires como el Ciclo de Literatura Gallega "Lectores en Bos Aires" desarrollado en el Café Tortoni. De 2009 a 2012 fue vocal de la Asociación Internacional de Estudios Gallegos y desde septiembre de 2012 es su presidenta. El 25 de marzo de 2011 fue elegida académicamente correspondiente de la Real Academia Galega.

Hernán M. Díaz: Licenciado en Letras. Actualmente cursa un doctorado sobre inmigración española y francesa en la Argentina. Es docente de Semiología en el CBC de la UBA y lo fue también de la Cátedra de Estudios Gallegos Alfonso Castelao de Filosofía y Letras. Fue responsable de investigación del Museo de la Emigración Gallega en la Argentina (2005-2009) y coordinador del Centro de Investigación Ramón Suárez Picallo. Publicó, entre otras obras, la Historia de la Federación de Sociedades Gallegas, una selección de textos de Suárez Picallo: Años de formación política. Antología de textos (1916-1931) y, junto a Xosé M. Núñez Seixas, Escritos políticos de Eduardo Blanco Amor (1923-1946).

Mariana Andrea D'Agostino: Profesora y Licenciada en Letras (UBA), es Especialista en Procesos de Lectura y Escritura (Cátedra Unesco/UBA) y doctoranda en Lingüística (UBA). Dicta clases en distintas instituciones de nivel terciario y universitario y es capacitadora docente en lengua y literatura (CePA). Además, es autora de manuales de su área y artículos especializados sobre enseñanza de la lengua y prácticas de escritura. Como investigadora, integra el UBACyT "Escritura de ficción en contextos de vulnerabilidad social" dirigido por la magíster Irene Klein. Junto a Carolina Seoane, ha coeditado el libro de ficción Dos mil uno. Relatos en crisis (Buenos Aires, La Parte Maldita, 2011). Este año está colaborando en el ciclo Lectores Galegos en Bos Aires con la coordinación del Obradoiro de Escrita, que se realiza en la Federación de Sociedades Gallegas.

Mariela Sánchez: Profesora y Licenciada en Letras por la Universidad de Buenos Aires y Doctora en Letras por la Universidad Nacional de La Plata. Fue becaria de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y del CONICET. Es docente e investigadora en la Universidad Nacional de La Plata. En su tesis, realizada sobre la ficcionalización de la transmisión oral en una serie de novelas de la memoria de la Guerra Civil española y el franquismo, trabajó algunos textos de narrativa gallega contemporánea. Es nieta de gallegos. Estudió lengua y cultura gallegas en Buenos Aires y en Santiago de Compostela, esto último gracias a la obtención de una de las becas para extranjeros que otorga el Instituto da Lingua Galega. Asiste desde 2007 a los encuentros de Lectores Galegos en Bos Aires, coordinados por Andrea Cobas Carral y Débora Campos en el Café Tortoni, y participa de los encuentros de conversación Tira-a-Lingua que se desarrollan en la Federación de Sociedades Gallegas. Colaboró en la atención del stand de Galicia en la Feria del Libro de Buenos Aires de 2012.

Publicación del fallo y entrega de premios: El fallo del jurado se dará a conocer a través de la página web de la Federación (www.fsgallegas.org.ar) el día lunes 10 de diciembre de 2012. Asimismo, los ganadores serán contactados vía telefónica o correo electrónico. Federación.

Premios: Se otorgarán los siguientes:

1er premio: \$1.500.- (mil quinientos pesos) y plaqueta de reconocimiento

2do premio: \$1.000.- (mil pesos) y plaqueta de reconocimiento

3er premio: plaqueta de reconocimiento

Facultades de la Federación y del Jurado:

La Federación se reserva la facultad de adoptar las medidas que estime oportunas para garantizar la autenticidad de los trabajos presentados. Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores o personas autorizadas en plazo a confirmar. Todos los trabajos que no se ajusten a estas bases quedarán en depósito y no participarán en la convocatoria, quedando también sujetos a ser retirados en las condiciones mencionadas.

La Federación podrá disponer de las obras para su publicación en la forma y manera que crea oportuno. La presentación de obras a este certamen supone por parte de los autores la aceptación de las presentes bases. Las obras premiadas y los derechos de su edición, quedarán en propiedad de la Federación, quien podrá hacer uso de las mismas como estime oportuno, incluida su publicación. La participación en este concurso supone la aceptación de todas sus bases así como de la interpretación que de las mismas efectúe el Jurado. El Jurado tendrá además de las facultades normales de otorgar o declarar desierto el premio y emitir el fallo, las de interpretar las presentes bases. La decisión del Jurado será inapelable.

Otros: Todos los participantes del presente certamen autorizan expresamente a la Federación a utilizar sus nombres, números de documentos, domicilio, voces e imágenes, en los medios y formatos en cualquier medio, ya sea televisivo, cinematográfico, radial, gráfico, etc., en la forma en que la Federación considere más conveniente, y sin que esto genere al participante derecho a compensación de ninguna especie, hasta el mayor plazo legal. Toda relación que en virtud del presente certamen se genere entre los participantes y la Federación será regida y concertada en total sujeción a las leyes de la República Argentina, renunciando los participantes a cualquier otra ley a cuya aplicación pudiera tener derecho. Asimismo, resultarán competentes para dirimir cualquier controversia o procedimiento legal que surja entre los participantes y la Federación, ante los Tribunales Nacionales en lo Civil de la Ciudad de Buenos Aires, cualquiera sea la causa de la acción o el reclamo, con renuncia expresa por parte de los participantes a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderle.

Gastos: Serán a cargo de los ganadores del certamen la obtención de toda la documentación necesaria para obtener y utilizar los premios así como también cualquier otro gasto, impuesto, tasa o contribución que deba abonarse, en consecuencia y/o en relación con el premio y/o toda suma de dinero que deba abonarse por cualquier concepto al Estado Nacional, Sociedades del Estado, Provincias y/o Municipalidades, con motivo de la organización del Certamen y/o del ofrecimiento de de los premios. Asimismo estarán a cargo del potencial ganador todos los gastos en que incurra para su traslado cuando concurra a reclamar y retirar su premio. Asimismo la Federación podrá condicionar la entrega de los premios a la acreditación por los ganadores del pago de esos conceptos.